**NOTIFICACIÓN DE ACUSE DE RECIBO Y NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA**

**aChihuahua, Chih., a 09 de febrero de 2017**

**C. Manuel GuadarramaLIC. OLGA C. ACOSTA GARZA**

**PRESENTE.-**

 En la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 09 días de mes de febrero del año 2017, a las 09:09 horas se dió por recibida la solicitud presentada mediante correo electrónico ante la Unidad de Transparencia, suscrita por Manuel Guadarrama mediante la cual, solicita, citando:

“Manuel Guadarrama, Coordinador de Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señalando el correo electrónico solicitudes@imco.org.mx como medio para recibir notificaciones, solicito de la manera más atenta la siguiente información:

Con fundamento en el artículo 46 fracción II inciso b), artículo 47 y artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (este último señala que la producción de la información financiera no podrá exceder de 30 días después del cierre del periodo; es decir: 30 de enero de 2016), solicito:

El analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en el que se desglose la información correspondiente de acuerdo con la CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO de EXCLUSIVAMENTE el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (u órgano equivalente) del cuarto trimestre de 2016, con los montos que reflejen el ejercicio del gasto.

Indico el correo electrónico solicitudes@imco.org.mx como el medio para que se me otorgue acceso a la información.”

Conforme lo disponen los artículos 40, 44, 46 y 55 de la Ley de la materia, téngase por admitida la solicitud presentada para los efectos legales correspondientes.

En atención a dicha solicitud, esta unidad de Transparencia hace del conocimiento del solicitante, que de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su requerimiento fue registrado ante el Sistema De Solicitudes de acceso a la información de la PNT - Sistema Infomex Chihuahua, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, bajo el folio No. 013252017, se le otorga un nombre de usuario y contraseña personal para acceder al Sistema de Solicitudes de acceso a la información de la PNT - Sistema Infomex Chihuahua para su seguimiento, y se le notifica el Acuse de Recibo expedido por el Sistema de Solicitudes de acceso a la información de la PNT - Sistema Infomex Chihuahua.

Los plazos de respuesta aplicables son de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por cinco días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Así administrativamente actuando, lo acuerda el día de hoy y firma el Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, C. Lic. Juan Carlos Fuentecilla Chávez.

**NOTIFICACIÓN DE NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA**

**Número de folio de la solicitud:** 013252017

**Solicitante: Manuel Guadarrama**

**Instancia que conocerá de la solicitud:** Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado.

[**http://200.76.164.146/infomex/**](http://200.76.164.146/infomex/)

 **Nombre de Usuario:** manuelguadarrama

**Contraseña:** manuelg

**NOTIFICACION DE NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA**

El suscrito C. Lic. Juan Carlos Fuentecilla Chávez, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con dirección de correo electrónico jfuentecilla@congresochihuahua.gob.mx, hago la presente notificación por medios electrónicos, al C. Manuel Guadarrama,a la dirección de correo electrónicosolicitudes@imco.org.mx, en donde procedo a notificar el acuerdo de fecha 09 de febrero 2017 (Anexo 1), Acuse expedido por el SISTEMA INFOMEX CHIHUAHUA-PNT, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Anexo 2) y Nombre de Usuario y Contraseña para consultar su respuesta o lo conducente (Anexo 3) de la solicitud requerida por el C. Manuel Guadarrama, ante esta Unidad de Transparencia.

**C. LIC. JUAN CARLOS FUENTECILLA CHÁVEZ**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**